

**RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DE CENTRO CULM.
SESIÓN EXTRAORDINARIA de 7 de JULIO de 2016.**

En el **primer punto** del orden del día de la sesión arriba indicada se procedió al nombramiento de doña Jöelle Barnaud como coordinadora de la sección de francés, tras su elección tras el proceso habilitado a tal efecto. En el caso de la sección de alemán, al haberse producido la renuncia de todos los candidatos proclamados provisionalmente, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa de secciones, la Junta procedió a la designación de doña Rena Schenk como coordinadora de la citada sección.

En el **segundo punto** del orden del día , aprobación si procede de los horarios del curso 2016-2017, la Junta pasó a revisar los horarios remitidos desde las distintas secciones, así como a tratar las diversas peticiones de modificación de horarios solicitadas por los profesores. Los coordinadores de las secciones de ruso, alemán y japonés, presentes en calidad de invitados en la sesión, manifestaron su acuerdo con los horarios reflejados en la plantilla no apreciando error u omisión. La coordinadora de italiano señaló su disconformidad con el hecho de haber tenido que reducir un grupo de tercero y solicitó la ampliación del contrato del profesor Di Domenico con el fin de volver a reintegrar dicho nivel a la plantilla original para el próximo curso. Tras votación a mano alzada, la Junta acordó por 10 votos a favor elevar a Gerencia de la UZ la petición de ampliación en un grupo de la carga docente del citado profesor con el fin de volver a introducir el grupo de tercero reducido.

Se abordaron a continuación las peticiones remitidas por la sección de inglés:

- Se estudiaron los niveles que aparecen en veterinaria en horarios de lunes y miércoles (3º,4º y6º), comentándose la conveniencia de sustituir el grupo de 4º por 5º. Se hablará con la profesora encargada de las clases en dicho campus con el fin de concretar, a tenor de las cifras previstas, el nivel más conveniente (4º ó 5º).
- Se dio el visto bueno a las modificaciones solicitadas por la profesora Ocaña (volteo de niveles de 4º y 5º en horario de empresariales) ; y los profesores Moreno y Castrillo (intercambio de 5º y 3º a la misma hora en campus San Francisco.)
- No se aprobó la petición del profesor Alagón de subir a las 8:00 sus grupos de lunes y miércoles. En cuanto a su petición de sustituir su grupo de 4º de lunes y miércoles a las 10:00 por un cuatrimestral de nivel 0 (por aplicación de la reducción por edad avanzada), la Junta recuerda que dichas reducciones no pueden llevarse a cabo en grupos de 4º,5º y 6º, por su elevada demanda. Se acuerda que la reducción se haga efectiva sobre el grupo de segundo que el citado profesor impartirá a las 11:30, por ser un nivel y franja horaria de menor impacto.
- Asimismo no recibió visto bueno el cambio de niveles solicitado por las profesoras Tejada y C. Serrano que ,de hacerse efectivo, conllevaría la impartición de tres grupos de 5º a la vez a última hora de la tarde en martes y jueves. Las profesoras Castrillo y Arranz se ofrecieron a estudiar con la profesora Tejada un cambio alternativo de grupos con el fin de reducir, en la medida de lo posible, los cinco niveles que esta última tiene en principio asignados de cara al próximo curso.
- Se denegó la petición de la profesora Altemir de subir en media hora su grupo de conversación de lunes y miércoles, así como la petición de la profesora Sánchez de

pasar a martes y jueves su bloque de la mañana de lunes y miércoles al afectar la oferta de sextos de martes y jueves haciéndolos desaparecer en horario de mañana en esos dos días. La Junta insta a la profesora Sánchez a hacer cambios con otros profesores de la mañana con el fin de lograr el mismo fin. De hacerlo así, la petición se aceptaría de forma automática.

La Junta recordó que los cambios solicitados por los profesores no pueden afectar de forma directa la oferta de niveles en las diversas franjas horarias. La Directora subrayó que no se tenía ninguna información oficial adicional sobre el desarrollo de las obras o el comienzo de las mismas. Se recuerda asimismo que la ubicación de los grupos de docencia asignados al aula 611 está todavía por determinar.

En el **punto tercero** del orden del día se procedió a tratar la solicitud de una estudiante PDI que cursó 4º de italiano hace años quien pide que se incluya en el certificado del centro información sobre las equivalencias con el B1 y B2 de los cursos realizados en el centro anteriores a la implantación de las certificaciones Certacles, con el fin de que estas equivalencias queden claras a efectos de oposiciones y concursos internos de la UZ. La Junta acuerda elevar a instancias superiores la petición de que las tablas de equivalencias que actualmente se emplean para la convalidación de los niveles B1 y B2 para los estudiantes de grado, se hagan extensivas para otros colectivos (PAS,PDI) a efectos de oposiciones , concursos etc... . Se estudiará asimismo la posibilidad de incluir información al respecto en los propios certificados expedidos por el CULM (a modo de lo que se hace en las EOIs).

Finalmente, en el último punto sobre compras, se acordó dar el visto bueno a las peticiones de material didáctico solicitadas por la profesora Melón y el profesor Juberías.